

LUNES, 30 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 61

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

CVE-2015-4303 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015 y plantilla de personal.*

En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ruesga celebrada el día 24 de marzo de 2015, se acordó la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2015, bases de ejecución y plantilla de personal. En cumplimiento de los artículos 169 y 170 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, que recoge el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, el expediente completo será objeto de exposición al público en la Secretaría de esta Corporación por un plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, dentro de los cuales los interesados podrán examinar y presentar reclamaciones.

Riba, 24 de marzo de 2015.

El alcalde,

Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

2015/4303

CVE-2015-4303